



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2019

100 ANIVERSARIO DEL GOBIERNO FEDERAL
EMILIANO ZAPATA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

EN LA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Hoja No. 1 de 2

No. de Auditoría: 28/2019

Ente: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Sector: Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave: 00016

Unidad auditada: Dirección General de Inspección y Vigilancia Forestal

Clave de programa: 800 Al Desempeño

Oficio No. OIC/TAAI-DAD/0392/2019

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2019

Ing. Patricio Rodolfo Vilchis Noriega
Director General de Inspección y Vigilancia Forestal de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Carretera Picacho-Ajusco No. 200, Jardines en la Montaña,
Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, CP 14210
Presente

En relación con la Orden de Auditoría No. 28/2019 emitida con Oficio No. OIC/TAI-DAD/0329/2019 del 18 de julio de 2019, y de conformidad con los Artículos 37, fracciones XII, XV y XXIX, y 44, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; TERCERO, numerales 4 y 21, del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; 99, fracción II, inciso a), numeral 2, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; se adjunta el Informe de la Auditoría practicada a esa Dirección General de la PROFEPA, a su cargo.

Como resultado de la auditoría se determinaron siete observaciones, las cuales fueron previamente comentadas y aceptadas por los servidores públicos responsables de su atención, cuyo resumen se describe a continuación:

1. Incumplimiento de Metas determinadas en el Programa Operativo Anual 2018.
2. Manual de Organización Específico y de Procedimientos desactualizados.
3. Deficiencias Normativas en los Actos de Inspección y Vigilancia, Resoluciones Administrativas y Acuerdos de Cierre de Procedimientos Administrativos del 2018.
4. Falta de turno a cobro de 22 multas por \$673,925.00; derivadas de Resoluciones Administrativas del ejercicio 2018.
5. Omisión en la formulación de 24 Denuncias Penales, derivadas de conductas que pudieran constituir Delitos Ambientales.
6. Deficiencias en el proceso de aseguramiento, depósito administrativo y destino final de bienes asegurados y/o decomisados relativos a 18 actos de Inspección y Vigilancia e Instauración y Resolución de procedimientos administrativos del ejercicio 2018.
7. Falta de seguimiento a 12 Medios de Impugnación y una Conmutación de Multa, correspondientes al ejercicio 2018.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2019

AÑO DEL CUARTELIZADO
EMILIANO ZAPATA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

EN LA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Hoja No. 2 de 2

No. de Auditoría: 28/2019

Ente: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Sector: Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave: 00016

Unidad auditada: Dirección General de Inspección y Vigilancia Forestal

Clave de programa: 800 AI Desempeño

Al respecto, le solicito gire las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes. Así mismo, le informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, se realizará el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

ATENTAMENTE

C.P. Miguel Oscar Bernal Espinosa
Titular del Área de Auditoría Interna

C.c.p. Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Presente.
Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente. Presente
Dr. Antonio Jesús Díaz de León Corral, Subprocurador de Recursos Naturales de la PROFEPA. Presente
Mtro. Víctor Manuel Muciño García, Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT. Presente

ERB/MLR/DAC